

## Capacidad Básica del Laboratorio de Salud Pública

El Laboratorio de Salud Pública como soporte fundamental para el análisis de muestras debe contar con personal altamente calificado, insumos, reactivos, infraestructura y sistemas de gestión de calidad que permitan demostrar su competencia técnica.

Debe mantenerse alerta los doce meses del año, siete días a la semana, veinte cuatro horas al día, para dar respuesta a los Sistemas de Vigilancia en Salud Pública y al Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario del departamento/distrito o región.

## Tipos de Laboratorios de Salud Pública

El Ministerio de Salud y Protección Social, en un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Salud- INS y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- Invima, determinó dos tipos de laboratorios:

1. Laboratorio de Salud Pública Tipo B, es aquel que cumple con todas sus funciones misionales y establecidas por norma.
2. Laboratorio de Salud Pública Tipo A, además de cumplir con sus funciones misionales, ha desarrollado avances tecnológicos y metodológicos que le permite ser líder en uno o varios eventos o pruebas de laboratorios, además de ser soporte para los laboratorios nacionales de referencia.



### Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección de Epidemiología y Demografía  
Grupo de Vigilancia en Salud Pública  
Equipo Red Nacional de Laboratorios

Carrera 13 N° 32-76 Bogotá D.C.

Teléfono: (+57 1) 3305000

Extensiones: 3739—3743

Correos electrónicos:

[mquirogac@minsalud.gov.co](mailto:mquirogac@minsalud.gov.co)

[sfuentes@minsalud.gov.co](mailto:sfuentes@minsalud.gov.co)

## LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA

Direcciones Territoriales de Salud



**PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.**

## ¿Qué es un Laboratorio de Salud Pública - LSP?

Es una entidad pública del orden departamental o distrital, encargada del desarrollo de acciones técnicas administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación (Artículo 3° del Decreto N° 2323 de 2006) que realiza análisis, mediciones, ensayos o pruebas de laboratorio de alto nivel de complejidad, que además desarrolla programas de control de calidad y participa de forma directa en programas, planes y proyectos establecidos por lineamientos nacionales.

### Es el soporte del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario

El Laboratorio de Salud Pública es el encargado de recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.



## El Laboratorio de Salud Pública como articulador entre el nivel nacional y el nivel local

Como laboratorio de referencia en su jurisdicción, es el actor intermedio de articulación de acuerdo al área de competencia entre el nivel nacional y municipal.



### Es el coordinador y administrador de las redes de laboratorios en su área de influencia.

Como líder departamental/distrital o regional, debe brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios y a otras entidades dentro y fuera del sector salud en las áreas de su competencia, así como realizar análisis periódicos de la demanda y oferta de exámenes de laboratorio de interés en salud pública.

Así mismo, vigila la calidad de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia y garantiza el cumplimiento de las normas de bioseguridad para la remisión, transporte y conservación de muestras e insumos para la realización de pruebas de laboratorio.

Participa y establece el sistema de referencia y contrarreferencia de muestras biológicas, ambientales e insumos para los laboratorios locales y municipales de acuerdo con los lineamientos nacionales.

### Es la máxima autoridad sanitaria en la región o departamento/distrito en asuntos técnico-científicos

Y como tal, debe demostrar competencia técnica e implementar sistemas de gestión de la calidad para garantizar la oportunidad, confiabilidad y veracidad de los procedimientos desarrollados.

También debe cumplir con los estándares de calidad en salud pública establecidos, participar en los programas nacionales de evaluación externa del desempeño, así como implementar los programas de bioseguridad y manejo de residuos, acorde con los lineamientos y la normatividad nacional vigente.

### Líder natural y potencial para responder a preguntas de investigación en temas de salud

Tiene por competencia de ley realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación, control de brotes, epidemias y emergencias.

Con el apoyo de Colciencias, el Laboratorio de Salud Pública puede realizar y participar activamente en investigaciones de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales.

